

## COSME ÁLVAREZ, “MAESTRO ARQUITECTO DE CANTERÍA”.

La intervención de un maestro llamado Cosme Álvarez en la primera fase de reedificación de la iglesia de Villazón aparece documentada en las cuentas del Libro de Fábrica, en las que figura un gasto de 10.286 reales y 28 maravedís que se abonaron “*al maestro Cosme Álvar(e)z y a sus oficiales y peones en el año de 77*”.

Aunque no se especifican los trabajos que se llevaron a cabo, se pueden deducir de la anotación que figura a continuación, en la que se dejó constancia de los salarios abonados a “*Fran(cis)co de Ordiera y demás canteros y peones en el año de 78 p(o)r la fábrica de Capillas, Sacristía, bóvedas, Presbiter(i)o y escalera de tribuna*”. En este caso, la cantidad fue muy inferior a la percibida por Cosme Álvarez: 1.378 reales. De lo transcrito en estos dos primeros párrafos, a pesar de su brevedad y concisión, se pueden extraer algunas interesantes conclusiones e hipótesis.

En primer lugar, que en los dos primeros años de las obras intervinieron, de forma consecutiva, los dos maestros mencionados. Que, probablemente, los equipos que trabajaron a sus órdenes también fueron diferentes, puesto que, mientras que los que lo hicieron junto con Cosme Álvarez fueron “*sus oficiales y peones*”, los que participaron al lado de Francisco Ordiera fueron simples “*canteros y peones*”.

En segundo lugar, que este último, a pesar de haber percibido una cantidad mucho menor, fue quien se ocupó de edificar y abovedar la totalidad de los espacios adosados a la nave de la iglesia y de construir el tramo de piedra de la escalera de la tribuna. Por tanto, lo realizado por el equipo de Cosme Álvarez hubo de ceñirse necesariamente a la reedificación de la nave de la iglesia, en cuyos muros laterales (como vimos en el volumen anterior) se integraron sendos paños románicos.

Sin embargo, a pesar de que el reaprovechamiento de esos amplios muros supondría un importante ahorro de materiales, la diferencia entre lo percibido por las cuadrillas de Cosme Álvarez y de Francisco Ordiera fue de 8.909 reales. Ante esta aparente contradicción, se nos ocurren algunas explicaciones que podrían resultar razonables.

La categoría profesional de los componentes de ambas cuadrillas podría ser una de ellas. Mientras que la de Cosme Álvarez incluía algunos oficiales, la de Ordiera estaba formada, como vimos, exclusivamente por simples canteros y peones. Por otra parte, mientras que Cosme Álvarez ostentaba la categoría de Maestro Arquitecto, Francisco Ordiera seguramente no llegó a sobrepasar la de Maestro de cantería.

Si a ello le sumamos que fue Cosme Álvarez quien comenzó la obra, resulta bastante probable que haya sido también quien elaboró las trazas de la misma (planos y alzado). A él se debería, por tanto, el diseño de los elementos que consideramos más destacados desde el punto de vista estilístico: la moldura de la puerta de acceso, la espadaña y los arcos de acceso a las capillas laterales y al presbiterio. Y, muy probablemente también, la edificación de los mismos, en la que seguramente intervendrían los mencionados oficiales.

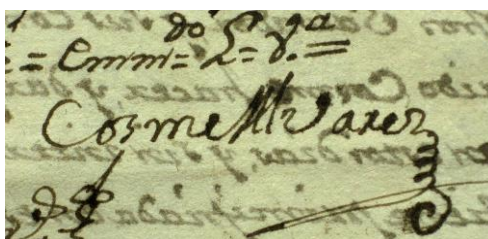
Es posible que, tras haber concluido esa primera etapa de las obras, le hubiese surgido algún otro proyecto que representase para él un mayor interés (artístico o económico) y que le hubiese “alargado” (traspasado) lo que restaba por hacer en Villazón al maestro local que, efectivamente, la finalizó. O, simplemente, que dicha sustitución hubiese sido decidida por el propio párroco con el fin de abaratar costes o (en el caso de que, efectivamente, el primer maestro hubiese renunciado a proseguir) de resolver la situación creada por esa circunstancia.

El apellido de Cosme Álvarez (representado con similar frecuencia en distintas regiones de España) supuso un importante inconveniente a la hora de intentar localizar su lugar de origen; podría haber sido natural de cualquier concejo de Asturias, de cualquier provincia vecina o de cualquier otro lugar de España. Tras consultar, sin resultados positivos, los padrones de Salas y la documentación de la parroquia de Villamar (la esposa de Ordiera, Francisca Álvarez, era natural de la misma y, dada la tradicional endogamia gremial, cabía la posibilidad de que fuese familiar de Cosme), iniciamos un nuevo proceso de consulta de algunas fuentes bibliográficas e institucionales para intentar rastrear algún dato biográfico en las comunidades vecinas de Galicia y Cantabria, tradicionales territorios de origen de muchos de los arquitectos que trabajaron en Asturias en la Edad Moderna, con el único resultado de haber localizado a un personaje del mismo nombre, pero que debido a su fallecimiento en 1753 (24 años antes del inicio de las obras de reedificación de la iglesia de Villazón) solamente podría ser tenido en consideración como un posible ascendiente del que nos interesaba: se trata del marino Cosme Álvarez de los Ríos, a quien el Marqués de Ensenada encomendó, en 1747, el diseño del primer proyecto de construcción del arsenal de Ferrol, destino en el que llegó a alcanzar la categoría de Comandante General de dicho Departamento y de la Zona Norte.

Cuando ya no contábamos con poder localizar ni siquiera una sencilla reseña biográfica del que seguramente fue el autor de los planos de la iglesia de Villazón, una

información aportada por Pelayo Fernández, que nos facilitó dos interesantes referencias documentales sobre el personaje objeto de nuestras indagaciones, nos permitió completar nuestro objetivo de identificar a los dos autores mencionados en el Libro de Fábrica de Villazón.

Se trata de dos contratos celebrados en 1779 en la villa de Tineo, relacionados con la edificación de una casa blasonada en la calle mayor de la misma y en los que figura, como autor de la misma, “*Cosme Álvarez, maestro Architecto de Cantería natural del Reino de Galicia y resid(en)te en esta Villa*” (AHA, 15.784, fol. 14-17, 28).

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, yellowish paper. The signature is written in a cursive script and reads "Cosme Álvarez". Above the signature, there are some faint, partially legible words and numbers, including "do S.º 1779" and "Cosme Álvarez". The signature is written over a line of text that is mostly obscured.

Firma de Cosme Álvarez en 1779. A.F.S.

En el primero de ellos el citado arquitecto se comprometió a reedificar “*tres porciones de casa contigua*” que tenía en la calle principal de Tineo don Francisco Gregorio Sierra y Quiñones (vecino de Oviedo y canónigo de la Catedral) y a unir las entre sí para conformar una sola casa de dos plantas que subsistió hasta los años ochenta del siglo pasado y que conocemos por una fotografía publicada en 1993 por Senén González. Según dicho autor, estaba numerada con el nº 7 y fue sustituida por el actual “Edificio Sierra”, ignorándose el paradero del escudo de piedra que, al parecer, lucía en el lado izquierdo de su fachada; en el contrato estaba prevista, efectivamente, la realización de “*un nicho de cantería capaz para fixar en él el escudo de armas de la casa*”.

Un extracto del segundo documento ha sido publicado en 2009 por López del Vallado, estudioso de los procesos de producción de la cal en Asturias a quien también le facilitó la referencia el propio Pelayo Fernández. Y es que se trata de un contrato por el que Cosme Álvarez se comprometía a abonar 65 ducados (unos 775 reales) a cinco vecinos de la parroquia de Tuña a cambio de que éstos hiciesen y diesen “*perfecto y bien quemado...un calero para la obra que éste (Cosme Álvarez) tiene principiada en esta villa (Tineo)*”.

Aunque el mal estado en el que se encuentran los bordes superiores de ambos documentos impide conocer con exactitud las fechas en las que se celebraron, la referencia temporal del segundo documento (que la edificación de la casa ya se había iniciado cuando se realizó el contrato del calero) nos permite realizar una datación aproximada del primero. Como el del calero está fechado en junio de 1779, el de la edificación de la casa (que debía de estar acabada para noviembre) tuvo que haberse celebrado en uno de los cinco primeros meses del año; sólo consta el día (14) y el año (1779).

La consulta de estos dos documentos nos permitió extraer algunas interesantes informaciones. En primer lugar, la categoría profesional y la procedencia de Cosme Álvarez, quien debió de conservar su vecindad en Galicia, pues en ambos contratos se le atribuye la condición de “residente” en Tineo. Probablemente, tras pasar las estaciones de climatología más benigna trabajando en Asturias (o en otras regiones limítrofes) regresaría a Galicia durante los meses de invierno.

El aspecto que muestra la casa del citado canónigo en la fotografía publicada por Senén González resulta bastante desornamentado. En la misma se ve una fachada apaisada y organizada a base de sencillos huecos adintelados que, en la primera planta, aparecen distribuidos de modo asimétrico. Los únicos elementos que parecen destacar en su austera composición son un mirador acristalado y dispuesto sobre el portón central, y el escudo ubicado a su izquierda.

Mientras que (como acabamos de ver) no parece que se pueda establecer ningún paralelismo relevante entre el aspecto del citado edificio y el de la iglesia de Villazón, las estipulaciones incluidas en el contrato sí parecen revelar algunas interesantes similitudes en las técnicas y los materiales empleados en ambos casos.

De hecho, al igual que en el caso de la iglesia de Villazón, se tapiaron con piedra y argamasa algunas ventanas y puertas, y se reaprovecharon algunos paños murales y diversos materiales, estipulándose la forma en que habría de hacerse: *“todas las quiebras de consideración que hay en las paredes que nos se han de demoler...se han de reformar de nuevo y asegurar a satisfacción,, componiendo éstas y las (de)más paredes que se han de hacer de nuevo con buena argamasa de cal y arena”*; *“todas las paredes viejas y nuevas...han de ser revocadas por afuera con buena argamasa de cal y arena y dadas de lanilla y blanco por adentro”*; *“habrá de aprovechar y usar para dicha obra de todos los despojos de cantería, piedra y maderas que se desarmen para el nuevo reedificio”*.

Las especificaciones sobre las puertas y ventanas también se corresponden con la forma en que fueron construidas las de la iglesia de Villazón e, incluso, se dispuso que contasen con arquillos de descarga semejantes al que se conserva sobre la puerta principal de la iglesia de Villazón: *“que todas las puertas y ventanas han de ser de cantería bien labrada, aristadas, con sus tranqueros pasantes”*; *“que todas las puertas y ventanas antedichas han de llevar por adentro sus arquillos de rajuela”*; se denominaba piedra “rajuela” o “rajola” a las lajas toscamente desbastadas que se empleaban para elaborar determinados arcos que, por su tosco aspecto, se solían ocultar bajo los revoques, como es el caso del arco de descarga de la puerta principal de la iglesia de Villazón (figuras 4 y 6).

El sistema de fabricación de la cal que se empleó para dicha obra (que según López del Vallado fue el tradicional) nos puede servir para hacernos una idea del que se seguiría en los *“caleros de Meigil y Llamas”*, que son los que aparecen mencionados en las cuentas de la reedificación de la iglesia de Villazón. El calero para la casa del canónigo debía de armarse y quemarse *“en la cueva que ya está preparada en el sitio de Rodical...sacando y previniendo la piedra y roza (leña de arbustos y matorrales) necesarias en aquella inmediación”*. Además de comprometerse a *“acarretar hasta dicha cueva la piedra y roza prenotadas”* los cinco vecinos de la parroquia de Tuña también se obligaron a *“poner dos hombres que les ayuden a la armación y quema del enumerado calero con circunstancia que, saliendo este defectuoso o mal quemado, han de abonar a dicho Maestro sus faltas y quiebras, a no ser que esto acaezca por sobrevenir, mientras se le da fuego, alguna nube de agua o temporal riguroso, que en este caso han de satisfacer su quiebra la mitad dicho Cosme y la otra, los expresados”*.

De todo lo dicho hasta ahora se pueden extraer algunas conclusiones sobre el artífice que probablemente proyectó la reedificación de la iglesia de Villazón. Se trataría de un “arquitecto” gallego de formación tradicional que, tras haber intervenido en el año 1777 en las obras de Villazón y después de haber sido sustituido, en 1778, por Francisco Ordiera, aparece registrado en 1779 como residente en la cercana villa de Tineo, en donde edificó, en su calle principal, la sencilla y desornamentada casa blasonada del mencionado canónigo de la Catedral de Oviedo.

Al no conocerse más datos biográficos de este personaje, ni otras obras atribuibles, nuestro juicio sobre el mismo se basará, necesariamente, sobre la entidad y calidad de los mencionados edificios. Hay que tener en cuenta que, aunque por la obra de Tineo percibió el triple de lo que se le abonó por lo realizado en Salas (30.000

reales), en el contrato de edificación de la casa se estableció que corrían de su cuenta, tanto la totalidad de los materiales, como su “*conducción y acarretos*”. En cualquier caso, ambas obras se pueden encuadrar en el circuito artístico secundario al que hicimos alusión en la introducción de este estudio.

En cuanto a la valoración estilística, no cabe duda de que la iglesia de Villazón resulta más destacable e interesante que el edificio de Tineo, cuya desornamentación posiblemente obedece más a motivos de carácter práctico o económico, que estético. En cambio, en la iglesia de Villazón Cosme Álvarez tuvo la oportunidad de diseñar y ejecutar algunos elementos en los que se puede apreciar una cierta calidad y un determinado estilo arquitectónico que (como vimos) resulta perfectamente encuadrable en la época en la que fue realizado, destacando la moldura barroca de la puerta principal (figuras 1 a 3).